

# Ciudadanía ambiental y agroecología Rutas para la sustentabilidad ambiental

José Ferney Montes Moreno.

Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.CED, Palmira.

jose.montes@unad.edu.co

Francis Liliana Valencia Trujillo

Magíster Ciencias agrarias con énfasis en producción animal Zootecnista Universidad Nacional de Colombia, Palmira

francis.valencia@unad.edu.co

---

Fecha de recepción: Marzo 10 de 2012

Fecha de aceptación: Junio 15 de 2012

## Resumen

La crisis ambiental contemporánea, que algunos consideran como el fracaso de un modelo civilizatorio y de una forma de relación del hombre con la naturaleza, basado en la explotación de esta última, ha llevado a que cada vez más diferentes actores sociales y políticos se interesen y ocupen de ella y busquen alternativas que permitan la sustentabilidad ambiental. En este artículo se analiza el rol que juega la ciudadanía ambiental y la agroecología en la construcción de una sociedad sustentable. Se encontró que el concepto de ciudadanía ambiental adquiere relevancia y pertinencia a la hora de asumir el compromiso ético y político para modificar radicalmente los patrones de vida y consumo que son necesarios para superar la crisis ambiental, y que la agroecología en sus tres dimensiones (técnico-científica, socioeconómica y ético-política) se constituye en la vía más robusta para realizar esta tarea. Se halló, igualmente, que la ciudadanía ambiental va más allá del cumplimiento de deberes y derechos, tal y como lo dictaminan la tradición liberal y republicana y que los problemas ambientales –que tienen connotación global– suscitan una actitud de compromiso y participación responsable de los ciudadanos, la cual se evidencia en las apuestas agroecológicas. Se concluye que la ciudadanía ambiental y la agroecología son expresiones que contribuyen ostensiblemente en la construcción de nuevas formas de relación cualitativamente distintas entre la sociedad y la naturaleza.

## Palabras clave

Relación sociedad naturaleza, crisis ambiental, modelo civilizatorio, participación ciudadana.

## Abstract

The contemporary environmental crisis, which some consider to be the failure of a model of civilization and of a form of relationship of man with nature, based on the

exploitation of the latter, has led to the state of affairs where an increasing variety of social and political actors are becoming interested in and concerned with the crisis, and are looking for alternatives which would make environmental sustainability possible. This article analyzes the role that environmental citizenship and agro ecology play in the construction of a sustainable society. It was found that the concept of environmental citizenship acquires relevance and pertinence when it assumes ethical and political commitment in order to radically modify the patterns of life and consumption, which is necessary in order to overcome the environmental crisis. It was also found that agro ecology, in its three dimensions (technical-scientific, socioeconomic, and ethical-political) is the most robust route to carry out this task. Likewise, it was found that environmental citizenship goes beyond the accomplishment of duties and rights, as decreed by the liberal and republican tradition, and that environmental problems – which have a global connotation – elicit an attitude of responsible commitment and participation on the part of the citizens, which is evidenced in the agro ecological stakes. It concludes that environmental citizenship and agro ecology are expressions which ostensibly contribute to the construction of new, qualitatively distinct forms of relationship between society and nature.

## Keywords

Relationship between society and nature, environmental crisis, model of civilization, citizen participation.-

*Un ciudadano ambiental debe ser un ciudadano crítico y consciente que comprende, se interesa, reclama y exige sus derechos ambientales, y que a su vez está dispuesto a ejercer su propia responsabilidad ambiental*

PNUMA

## Introducción

Abordar la problemática de la ciudadanía ambiental en contextos sociales y culturales que demandan nuevas miradas respecto a la relación sociedad-naturaleza, y en concordancia con ello analizar su potencial vocación irreductible de cambio, transformación y apuesta por nuevas ecoracionalidades y proyectos civilizatorios distintos a los ensayados hasta ahora, demanda de dicha noción una resignificación que vaya más allá de lo definido por la institucionalidad en el sentido de derechos y deberes respecto de lo ambiental y que son garantizados por el Estado–Nación. A partir de los años noventa se ha incorporado en las constituciones de varios países latinoamericanos la perspectiva ambiental, y lo que realmente importa es apuntar al hecho político que ellas legitiman una concepción de la ciudadanía recostada sobre todo en los derechos, y que desde esa postura se incorporaron los aspectos ambientales (Gudynas, 2009).

En algunos casos se utiliza el concepto de ciudadanía desde el ámbito gubernamental para presentar y legitimar distintas acciones, que van desde planes de limpieza a programas

de educación ambiental, del fortalecimiento jurídico de los derechos relacionados con el ambiente a la instalación de un defensor ciudadano ambiental. Entretanto, el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) desarrolló una iniciativa sobre ciudadanía ambiental global, en referencia a los “derechos y responsabilidades de cada actor social frente al medio ambiente” (PNUMA, 2005). La ciudadanía ambiental también se vincula con las oportunidades y demandas por elevar la participación en la gestión ambiental, y en muchos casos con un reclamo por acceder a información sobre calidad ambiental o proyectos que potencialmente tienen alto impacto en el medio ambiente (Gudynas, 2009).

## Desarrollo

Los paradigmas de vida dominantes perciben al individuo como el único sujeto de derechos y obligaciones, instituyéndolo como el único referente de vida. Por lo tanto, los sistemas jurídico, educativo, político económico y social se adecúan y responden a los derechos y obligaciones meramente individuales (Sánchez, 1999). El énfasis analítico en el problema medio ambiental y su relación con el tema de construcción de ciudadanía ha sido uno de los temas que con mayor celeridad se ha posicionado en la agenda de diferentes actores (nacionales e internacionales) desde hace varias décadas (Sojo, 2002). La emergencia de la ciudadanía como nuevo proyecto social plantea la posibilidad de forjar nuevas utopías frente al mundo homogeneizado que anuncia el fin de la historia y las ideologías; se trata de la producción de nuevos sentidos para la existencia, cuyo impulso inicial surge del sacudimiento de la opresión física generada por la racionalidad social dominante (Aranda, 2006).

Las demandas ambientales buscan promover la participación democrática de la sociedad en el uso y manejo de los recursos actuales y potenciales, así como la construcción de nuevos estilos de desarrollo, fundados en principios de sustentabilidad ecológica, equidad social, diversidad étnica y autonomía cultural (Aranda, 2006). Para asumir con plenitud el ejercicio de la ciudadanía ambiental es necesario cambiar radicalmente el modo de vida habitual para conducirlo hacia formas sustentables. La clave está en el papel que jueguen los ciudadanos y cómo se traduzca la conciencia medioambiental en hábitos y conductas que impulsen esa sociedad sostenible. Si la economía ecológica aporta la idea de decrecimiento sostenible, la teoría política verde reciente ha contribuido con la idea de que la ciudadanía constituye una clave fundamental de la sostenibilidad a través de la noción de ciudadanía ecológica o ambiental (Aldana, 2010).

El reto de la ciudadanía ante la crisis ecológica es en estos momentos fundamental porque, por un lado, es el eje de una cultura sostenible y de una conciencia medioambiental, y por otro, porque es la base de un cambio de hábitos y prácticas, es decir, de un cambio en el modo de vida hacia una sociedad sustentable. Así, la ciudadanía se convierte en uno de los ejes de la transformación social necesaria para combatir los problemas económicos y ecológicos que padecemos (Gudynas, 2009).

La insistencia en la noción de ciudadanía ecológica o ambiental, a la vista de su capacidad para explicar la relación entre ciudadanía y medio ambiente, se sitúa en el centro de una sociedad sostenible y del camino hacia ella. Porque la sostenibilidad no

es un concepto abstracto, ni tan siquiera sólo un conjunto de valores que cristalizan en la conciencia ambiental de los ciudadanos, sino que debe encarnarse forzosamente en prácticas y hábitos que la realicen materialmente. Y en consecuencia, la expresión del grado de sostenibilidad de una sociedad viene dada por una conciencia ambiental que encuentra correspondencia en el comportamiento ciudadano, antes que por una mayor participación política o una extensión de derechos. Así, la ciudadanía ecológica puede ser vista como una expresión de la teoría política verde al reto que tiene hoy la ciudadanía frente a la crisis ecológica (Aldana, 2010).

Durante los últimos años se ha abierto una interesante línea de investigación en torno a la relación entre ciudadanía y medio ambiente, sobre la base de un concepto de ciudadanía propia y original, que en muchos aspectos rompe con las tradiciones liberal y republicana. En términos teóricos la ciudadanía ecológica participa de una arquitectura conceptual similar a la de otros conceptos de ciudadanía (Valencia, 2009). No obstante, representa un punto de ruptura significativo en al menos tres aspectos fundamentales: se trata de una noción basada no tanto en derechos, como en obligaciones; en el ámbito de su ejercicio es tan importante la esfera de lo privado, como la de lo público; y se dirige a un sujeto que va más allá del Estado-Nación, siendo por ello una suerte de ciudadanía global o cosmopolita (Valencia, 2009).

Por su parte, la sustentabilidad incorpora una nueva relación entre sociedad y naturaleza, es decir, considera los problemas ambientales no como hechos aislados sino que los inscribe en un sistema mayor que abarca múltiples y complejas interacciones entre el ambiente natural, el ambiente construido y el ambiente social, donde el ser humano es indisoluble de su entorno, el que comparte con otros seres vivos. La naturaleza es la que sustenta y provee la base de recursos para el desarrollo de la humanidad. Visto de este modo, todo deterioro ambiental disminuye la calidad de vida. Por ello, se considera indispensable la participación ciudadana para poder avanzar hacia la sustentabilidad, pues sin un actor consciente de los problemas que lo afectan, de sus potencialidades de cambio y de estrategias articuladoras para enfrentar estos desafíos, la sustentabilidad queda supeditada a un nivel discursivo (Gudynas, 2009).

La participación ciudadana, de este modo, aparece como un factor clave para avanzar en la solución de los problemas ambientales, pues su ejercicio continuo permite incorporar en la toma de decisiones las opiniones de la comunidad, de manera que ésta pueda contribuir a la prevención y resolución de conflictos ambientales, incorporando de este modo mayores niveles de transparencia a las decisiones, lo que posibilita hacerlas sustentables en el tiempo y eficientes en la consecución de metas comunes. En este sentido, la conciencia ciudadana ambiental y en general el fortalecimiento de valores como los derechos humanos, la conservación ambiental, la democracia política y el derecho a participar en las decisiones que nos afectan directamente son elementos fundamentales de una participación comprometida con el medio ambiente (Tréllez, 2006).

Dicho de otro modo, los problemas ambientales abren un espacio político a la participación ciudadana a nivel local y territorial en cuanto persisten como impactos ambientales negativos. Queda abierto así un espacio para la participación de las comunidades en el diseño e implementación de soluciones adecuadas para sus problemas territoriales locales.

*Reconocemos que cada uno de nosotros es parte de los problemas del mundo y también parte de la solución... los peligros y las posibilidades de curación no están fuera de nosotros. Comenzamos a trabajar allí donde estamos. No hay necesidad de esperar hasta que las condiciones sean ideales. Podemos simplificar nuestras vidas y vivir de un modo que afirme los valores ecológicos y humanos. Llegarán condiciones mejores porque hemos empezado... (Petra Kelly, Thinking Green).*

Los ciudadanos, hombres y mujeres, corren el albur de realizar un ejercicio ético político que esté en consonancia con proyectos de vida realmente alternativos y que sustenten una nueva manera de ser y de sentir (Noguera, 2004). Es una apuesta para la potenciación de la propia vida con toda su fuerza de existir. La ética de la vida va dirigida a la voluntad de poder vivir, de poder desear la vida, de vivir con gracia, con gusto, con imaginación y con pasión. Es el camino para re-crear sentidos existenciales, para que el sentido vuelva a ser sentido, para que la razón se reconecte con la pasión y el pensamiento con el sentimiento (Leff, 2001).

Por esta razón, tal ejercicio implica también una nueva relación con la educación, especialmente la ambiental, pues ésta debe conducir necesariamente hacia el reconocimiento de cosmovisiones, sentimientos y creencias que son resultado de prácticas milenarias de transformación y coevolución con la naturaleza (Tréllez, 2006). La educación ambiental nos lleva de la mano a nuevas realidades, nos renueva el compromiso ante la justicia y las libertades, nos exige avanzar en el abordaje de la complejidad y nos reitera la urgente búsqueda de nuevas maneras de conocer y de actuar, con un marco de sensibilidad y de compromiso, fortaleciendo la intuición y la apertura a saberes ancestrales (Tréllez, 2006). En efecto, podemos señalar que se trata de “educar para formar un pensamiento crítico, creativo y prospectivo, capaz de analizar las complejas relaciones entre procesos naturales y sociales, para actuar en el ambiente con una perspectiva global, pero diferenciada por las diferentes condiciones naturales y culturales que lo definen” (Leff, 2002, citado por Tréllez, 2006).

La relación existente entre educación ambiental y el campo político está referida a la posibilidad que tiene la sociedad de actuar responsablemente a nivel grupal, a su vinculación directa con la formación de ciudadanos y ciudadanas ambientales conscientes de su nexo vital con la naturaleza y con los otros seres humanos y con capacidad de participación en el diseño y construcción de un futuro sustentable (Tréllez, 2006). La ciudadanía ambiental echa sus primeras raíces a nivel local, en el lugar donde habitamos, donde se realizan nuestras actividades y trabajamos a favor de nuestro futuro y el de nuestra comunidad. Pero no se termina allí, porque la comunidad está inserta en una región, en un país y en un planeta, donde todo se interrelaciona de manera dinámica (Tréllez, 2006). Tal dinamismo se expresa en las múltiples relaciones existentes en la naturaleza donde su fluir inmanente no está contenido por algo distinto a sus propios límites.

Los países, cuyas fronteras se han establecido por razones históricas y políticas, no tienen delimitaciones naturales, los ríos no siguen la lógica política ni económica, los bosques se adentran en los espacios siguiendo sus pautas de crecimiento, los mares nos abrazan a todos y a todas. De allí que, en principio, la ciudadanía ambiental nos lleva

a ser consecuentes con las situaciones ambientales que ocurren en todo el mundo, y a transferir nuestra preocupación y solidaridad a países diferentes al nuestro (Tréllez, 2006). Pero eso no implica que en nombre de una supuesta conciencia ambiental se intervenga en naciones “soberanas” para tratar de incidir en asuntos que tienen que ver con el manejo y usufructo de los bienes naturales.

La sustentabilidad implica un ejercicio desde una praxis social productiva que se expresa en formas de interacción social y metabólica con el elemento esencial natural denominado tierra. Tales prácticas encuentran su razón de ser y expresión en la agroecología, la que puede ser definida como el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva que presentan alternativas a la actual crisis civilizatoria. Y ello mediante propuestas participativas, desde los ámbitos de la producción y la circulación alternativa de sus productos, pretendiendo establecer formas de producción y consumo que contribuyan a encarar el deterioro ecológico y social generado por el neoliberalismo actual. Su estrategia tiene una naturaleza sistémica, al considerar la finca, la organización comunitaria, y el resto de los marcos de relación de las sociedades rurales articulados en torno a la dimensión local, donde se encuentran los sistemas de conocimiento (local, campesino y/o indígena), portadores del potencial endógeno que permite potenciar la biodiversidad ecológica y sociocultural (Sevilla, 2006). La agroecología propone un paradigma alternativo para el desarrollo rural, que encuentra en las técnicas de investigación-acción-participativa su concreción práctica, enraizado en las iniciativas productivas, con clara naturaleza asociativa y alto grado de pluriactividad, impulsadas por las distintas formas de campesinado histórico, de los grupos indígenas y del campesinado ecológico de nuevo cuño que parece emerger (Sevilla Guzmán, 2003).

Desde este punto de vista la agroecología, como enfoque ecológico del proceso agrícola, no sólo abarca la producción de alimentos, sino que toma en cuenta los aspectos culturales, sociales y económicos que se relacionan e influyen en la producción. Así, situados como dos modos radicalmente diferentes de apropiación del ecosistema, el modo agrario tradicional (indígena, campesino) y el modo agroindustrial (convencional) conforman las dos maneras de concebir, manejar y utilizar los agroecosistemas (Martínez, 2004).

Por esta razón la agroecología puede ser considerada como una herramienta de transformación social en el sentido que va más allá de una propuesta meramente técnica y productiva, involucrando aspectos culturales, políticos e históricos que le asignan un papel preponderante como estrategia contracultural a los procesos hegemónicos de producción y destrucción productiva.

En las culturas tradicionales el conocimiento, los saberes y las costumbres están entrelazadas en cosmovisiones, formaciones simbólicas y sistemas taxonómicos a través de los cuales clasifican a la naturaleza y ordenan los usos de sus recursos; la cultura asigna de esta manera *valores – significado* a la naturaleza mediante sus formas de cognición, sus modos de nominación y sus estrategias de apropiación de los recursos (Leff, 2004).

Por eso, en las últimas décadas aumenta la conciencia sobre la necesidad de reorientar los sistemas de producción rural para convertirlos en modelos ecológicos de uso. Esto implica una nueva conciencia social y política, pero también nuevas herramientas con-

ceptuales (teorías, categorías y métodos) que posibiliten su aplicación. De ahí el énfasis en la difusión y consolidación de los principios de la agroecología y la recuperación de las prácticas tradicionales (Martínez, 2004).

Avanzar en este propósito implica dirigir la mirada hacia el pensamiento creador y transformador del mundo andino y reanimar la discusión sobre prácticas andinas milenarias que le han dado el sustento vital a tales culturas. Los pueblos indígenas originarios están trayendo algo nuevo (para el mundo moderno) a las mesas de discusión sobre cómo la humanidad debe vivir de ahora en adelante, ya que el mercado mundial, el crecimiento económico, el corporativismo, el capitalismo y el consumismo, que son producto de un paradigma occidental, son en diverso grado las causas profundas de la grave crisis social, económica y política. Ante estas condiciones, desde las diferentes comunidades de los pueblos originarios de Abya Yala, decimos que, en realidad, se trata de una crisis de vida (Manifiesto de la Isla del Sol, 2012).

Bajo el influjo de este momento histórico, toda la sociedad está inmersa en tiempos de cambio, y a la vez todos y cada uno de los seres humanos somos corresponsables, como generación, de coadyuvar a estos cambios, sustentados en nuevos (aunque antiguos) paradigmas de vida, en lugar de aquellos individualistas y homogenizadores que están causando tanto daño en las relaciones interpersonales y sociales (Manifiesto de la Isla del Sol, 2012).

La visión del capital como valor fundamental del pensamiento occidental ha generado enormes brechas entre ricos y pobres. Estos referentes de vida han propiciado un escenario de desencuentros y han ido profundizado cada vez más los abismos entre los seres humanos y todo lo que les rodea, llevando a la humanidad a un alto grado de insensibilización (Manifiesto de la Isla del Sol, 2012). Más allá de lograr “una mejor calidad de vida”, cual fuera la promesa de la modernidad, la humanidad avanza cada día más hacia la infelicidad, la soledad, la discriminación, la enfermedad, el hambre. Y, más allá de lo humano, hacia la destrucción de la Madre Tierra.

La agroecología puede considerarse, entonces, como un escenario de combate donde son puestos en tela de juicio los conflictos derivados de la distribución desigual y las estrategias de apropiación de los recursos ecológicos, los bienes naturales y los servicios ambientales, generados por una racionalidad económica fagocitante que todo lo subsume al frío interés. Las metáforas de la agroecología se hacen solidarias del límite del sentido de la globalización regida por el valor universal del mercado para catapultar al mundo hacia una reconstrucción de las relaciones de lo real y lo simbólico; de la producción y el saber (Leff, 2003):

*La complejidad ambiental abre una nueva reflexión sobre la naturaleza del ser, del saber y del conocer: sobre la hibridación de conocimientos en la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad; sobre el diálogo de saberes y la inserción de la subjetividad, los valores y los intereses en la toma de decisiones y en las estrategias de apropiación de la naturaleza. Pero también cuestiona las formas en que los valores permean el conocimiento del mundo, abriendo un espacio para el encuentro entre lo racional y lo moral, entre la racionalidad formal y la racionalidad sustantiva (Leff, 2003: 13).*



Por consiguiente, se puede afirmar que dentro del pensamiento radical hay a su vez dos ideas básicas. La primera es que el mundo es finito, por lo que un crecimiento económico infinito es imposible. Es decir, no sólo se trata de consumir mejor (algo que muchas personas hacen ya) sino que debido a los límites del crecimiento hay que consumir menos. La segunda idea aporta una perspectiva ética: gran parte de los problemas que tenemos derivan de nuestra actitud instrumentalista frente al medio ambiente que, desde el prisma ecologista, se juzga como una actitud errónea. Para aproximarnos a una vida sustentable hace falta ver la naturaleza como un fin en sí mismo y no como un medio, como una mera fuente de recursos, que es lo que casi todos seguimos haciendo (Dobson, 2012).

*En este sentido, aprender a aprender la complejidad ambiental implica una revolución del pensamiento, un cambio de mentalidad, una transformación del conocimiento y las prácticas educativas, para construir un nuevo saber y una nueva racionalidad que orienten la construcción de un mundo de sustentabilidad, de equidad, de democracia. Es un re-conocimiento del mundo que habitamos (Leff, 2003: 14).*

En síntesis, de lo que se trata entonces es de asumir una nueva actitud ético-política que permita el advenimiento de nuevas formas de ser y de sentir, donde el mundo ya no sea ese espacio sombrío y agrietado por la avaricia y la codicia, sino, por el contrario, un mundo ganado para la potenciación de la vida y para el florecimiento del pensamiento libre.

## Conclusiones

Como se ha visto a lo largo de este artículo existe una relación directa entre la sustentabilidad ambiental, ejercicio de ciudadanía ambiental y agroecología. Esta tríada constituye una valiosa herramienta para la restauración de las relaciones del hombre con la naturaleza.

La sustentabilidad ambiental depende de un cambio de los modos de vida y de consumo de los ciudadanos, y por tanto, la ciudadanía ambiental se erige como estrategia que apunta hacia la consolidación de un nuevo paradigma civilizatorio.

La agroecología en sus tres dimensiones técnico-científica, socioeconómica y política se constituye en una vía robusta para la realización de la sustentabilidad ambiental.

La agroecología es, entonces, la materialización y puesta en marcha de modos de vida y de maneras de estar en el mundo alternativas que permiten la constitución de una sociedad más humana, fraterna y convivial consigo misma y con la naturaleza.

## Bibliografía

1. Aldana, T. Educación para la ciudadanía y educación ambiental: una articulación necesaria. Memorias del Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2011. Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos. Buenos Aires, República Argentina. (13, 14 y 15 de septiembre de 2010).



2. Aranda Sánchez, J.M. Construcción del movimiento ambientalista en México: 1980-2005. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2006. 247p.
3. Dobson, A. Sobre pensamiento político verde. Entrevista realizada por Jorge Riechman y Ma. Eugenia Rodríguez Palop. Disponible en <http://tratarde.org/sobre-pensamiento-politico-verde/>
4. Chinchilla Montes, M. Medio ambiente y construcción de ciudadanía. San José: Universidad de Costa Rica. Avance Trabajo de Grado. 2002. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000090.pdf>
5. Giraldo Díaz, R. Los adioses. Metáfora para la construcción de ciudadanía ambiental. En: Entramado Vol. 7 No. 2 (julio-diciembre 2011); p. 186-195.
6. Gudynas, E. Ciudadanía ambiental y meta-ciudadanías ecológicas. Revisión y alternativas en América Latina. En: Reyes Ruiz, J. y Castro, E. (Comp.). Urgencia y utopía frente a la crisis de civilización. (p.58-101) .Guadalajara: Universidad de Guadalajara y Ayuntamiento de Zapopan, 2009.
7. Noguera, A.P. El encantamiento del mundo. Manizales: Universidad Nacional de Colombia. IDEA. 2004.
8. PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Manual de ciudadanía ambiental global. México: Pnuma, 2005.
9. Rengifo Libreros, J.M. Apuntes y recuerdos de una lectura sobre el saber. Palmira: Universidad Nacional de Colombia.1990.
10. Rengifo Libreros, J.M. Las acciones populares como mecanismos utilizables en defensa del patrimonio ecológico. Ponencia leída y comentada en el curso de capacitación: Alternativas para disminuir los impactos en los sistemas de producción agropecuaria : aspectos técnicos y legales. Universidad nacional de Colombia, Sede Palmira, Diciembre 4, 5, 6 de 1996.
11. Sánchez Jiménez, W. La dicotomía campo ciudad en el pensamiento de Marx. Palmira: Universidad Nacional de Colombia. 1999.
12. Sevilla Guzmán, E. De la sociología rural a la Agroecología. Barcelona: Icaria Editorial. 2006.
13. Sojo, C. La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano. En: Revista de la Cepal. No 76 (abril de 2002); p. 25-38.
14. Tréllez Solís, E. Educación ambiental y sustentabilidad política: democracia y participación. En: Revista Polis. No. 14 (2006). Disponible en: <http://www.revistapolis.cl/14/trell.htm>
15. Valencia Sáiz, A. El reto de la ciudadanía ante la crisis ecológica. En: Revista Papeles. No. 105 (2009); p.25-36. Disponible en: [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/17625/original/El\\_reto\\_de\\_la\\_ciudadania\\_ante\\_la\\_crisis\\_ecologica.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/17625/original/El_reto_de_la_ciudadania_ante_la_crisis_ecologica.pdf).